

## República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

#### Disposición

Número: DI-2018-4999-APN-ANMAT#MS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 17 de Mayo de 2018

Referencia: 1-47-4355-15-4

VISTO el Expediente Nº 1-47-4355-15-4 del Registro de esta Administración Nacional, y

#### CONSIDERANDO;

Que por dichas actuaciones se tramita la solicitud de la firma LABORATORIO ELEA SACIF y Al, referida a la corrección de la Disposición Nº 1730/17.

Que dichos errores recaen en la denominación del nombre de la especialidad medicinal (IFA), Anexo (en el acondicionamiento de los elaboradores alternativos) y en la omisión de un nuevo elaborador alternativo.

Que siendo dicho error subsanable en los términos del Artículo 101 del Reglamento de Procedimiento Administrativo, Decreto nº 1759/72 (t.o. 1991).

Que el Instituto Nacional de Medicamentos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa conforme a las facultades previstas en el Artículo 8 del Decreto nº 1490/92 y Decreto nº 101 de fecha 16 de diciembre de 2015.

Por ello:

# EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

#### DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificanse los errores detectados en Articulo 1° y en el Anexo de Autorización Modificaciones de la Disposición N° 1730/17 de esta Administración Nacional, donde dice: "... DROSPERIDONA...", debe decir: "...DROSPIRENONA...".

ARTICULO 2º. – Establécese que el Anexo de Autorización de Modificaciones como documento F-2018-

## 12702580-APN-DFYGR#ANMAT.

ARTICULO 3°.- Practíquese la atestación correspondiente en el Certificado Nº 51.502, cuando el mismo se presente acompañado de la presente Disposición.

ARTICULO 4°.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica para su conocimiento y demás efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifiquese al interesado y hágase entrega de la presente Disposición y Anexo. Cumplido, archívese.

Expediente nº 1-47-4355-15-4

rl

Digitally signed by LEDE Roberto Luis
Date. 2018.05.17 09:40:05 ART
Location: Cludad Autonoma de Buenos Aires

Roberto Luis Lede
SubAdministrador

Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología

## **ANEXO DE AUTORIZACION DE MODIFICACIONES**

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó a la firma LABORATORIO ELEA SACIFYA, la modificación de los datos característicos, que figuran en tabla al pie, del producto inscripto en el registro de Especialidades Medicinales (REM) bajo:

Nombre comercial: DIVINA

`Nombre/s Genérico/s: ETINILESTRADIOL - DROSPIRENONA

Formas farmacéutica: COMPRIMIDOS RECUBIERTOS 0.03mg -3mg

respectivamente

	DATO	DATO AUTORIZADO A LA	DATO
	CARACTERISTI-	FECHA DICE:	MODIFICADO/CORREGIDO
	СО	TECHA DICE.	DEBE DECIR:
,			
Ì	Nombre o razón	LABORATORIO LEON	LABORATORIO LEON
	social de los	FARMA SA con domicilio	FARMA SA con domicilio en
	establecimientos	en La Vallina s/n, Poligono	La Vallina s/n, Poligono
`	elaboradores	Industrial Navatejera,	Industrial Navatejera,
	altemativos	Villaqilambre 24008, Leon,	Villaqilambre 24008, Leon,
		ESPAÑA (elaboración a	ESPAÑA (elaboración a
ŀ		granel, acondicionamiento	granel, acondicionamiento
		primario y secundario)	primario y secundario)
`		CRAVERI SAIC con	CRAVERI SAIC con
Ì			domicilio en Arengreen

830, Ciudad Autónoma de 830, Ciudad Autónoma de ARGENTINA (elaboración ARGENTINA hasta el semielaborado, hasta acondicionamiento primario y secundario)

LABORATORIO ELEA SACIFyA con domicilio en Autónoma de Aires, de placebo acondicionamiento secundario).

Buenos Aires, REPUBLICA Buenos Aires, REPUBLICA (elaboración el semielaborado, acondicionamiento primario y secundario)

LABORATORIO **ELEA** SACIFyA con domicilio en Sanabria nº 2353, Ciudad Sanabria nº 2353, Ciudad Buenos | Autónoma de Buenos | Aires, REPUBLICA REPUBLICA **ARGENTINA** ARGENTINA (elaboración (elaboración de placebo y y acondicionamiento secundario).

> PFIZER SRL con domicilio en Ferre nº 2286, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, REPUBLICA **ARGENTINA** (elaboración hasta el semielaborado, acondicionamiento primario y secundario).

El presente Anexo sólo tiene valor probatorio anexado al certificado de Autorización antes mencionado.

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del REM a LABORATORIO ELEA SACIFYA; Titular del Certificado de Autorización Nº 51.502, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Expediente Nº 1-47-4355-15-4

jr



## República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

### Hoja Adicional de Firmas Anexo

Número: 1F-2018-12702580-APN-DFYGR#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES Viernes 23 de Marzo de 2018

Referencia: 4355-15-4 FISC

El documento fue importado por el sistema GEDO con un tótal de 3 pagina/s.

Digitally eigned by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE ON: cn-GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, o=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, estial/humber=Cuit 20715117564 Date: 2018.03.23 15:48.21 .0300\*

Matias Ezequiel Gomez Director Dirección de Fiscalización y Gestión de Riesgo Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica